

## SAN LUIS 1 7 JUN 2015

Universidad Nacional de San Luis Facultad de Ciencias Físico Matemáticas y Naturales

El EXP-USL: 5398/15: ÁREA DE ELECTRÓNICA Y MICROPROCESADORES. DEPARTAMENTO DE FÍSICA. Inscripción de Aspirantes para cubrir UN (1) cargo de AUXILIAR DE SEGUNDA CATEGORÍA-ALUMNO, dedicación SIMPLE, carácter TEMPORARIO; y

## **CONSIDERANDO:**

Que el Consejo Departamental del Departamento de Física resuelve aprobar el presente llamado a Inscripción de Aspirantes y la Comisión Asesora que entenderá en el mismo.

Que Secretaría General de la Facultad certifica la existencia del crédito correspondiente.

Que por Ord. Nº 10/02 y Ord. Nº 17/10 el Consejo Directivo faculta a los Departamentos a convocar el llamado a Inscripción de Aspirantes a cargos Docentes Interinos, Temporarios y Reemplazantes.

Por ello, en su sesión del día 23 de abril de 2015, y en uso de sus atribuciones EL CONSEJO DEPARTAMENTAL DEL DEPARTAMENTO DE FÍSICA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS FÍSICO MATEMÁTICAS Y NATURALES RESUELVE:

ARTÍCULO 1°.- Llamar a Inscripción de Aspirantes para cubrir UN (1) cargo de AUXILIAR DE SEGUNDA CATEGORÍA- ALUMNO, dedicación SIMPLE, carácter TEMPORARIO con destino al ÁREA DE ELECTRÓNICA Y MICROPROCESADORES del Departamento de Física, y de acuerdo con lo normado en el Capítulo 1° del Título 3° del Estatuto Universitario, la Ordenanza N° 40/04-CS y la Ordenanza N° 17/10- CD. La designación será a partir de la efectiva prestación de servicios y por el término de UN (1) año.-

ARTÍCULO 2°.- La clase de oposición versará sobre un tema de la asignatura COMUNICACIONES II de la carrera de Ingeniería Electrónica con Orientación en Sistemas Digitales.

ARTÍCULO 3°.- Las solicitudes de Inscripción de Aspirantes se recibirán por Mesa de Entradas de la Facultad de Ciencias Físico Matemáticas y Naturales, sita en Av. Ejército de Los Andes 950, San Luis, a partir del 22 de junio de 2015 y hasta el 26 de junio de 2015.- ARTÍCULO 4°.- A los efectos de entender en el presente llamado a Inscripción de

Aspirantes, se designa la siguiente Comisión Asesora:

TITULARES: Ing. Alfredo DEBATTISTA

Ing. Roberto KIESSLING DURAN Ing. Sergio CALDERON RIVERO

**SUPLENTES:** Ing. Ricardo PETRINO

Ing. Carlos SOSA PAEZ
Ing. Martín MURDOCCA

ARTÍCULO 5º.- Comuníquese, insértese en el Libro de Resoluciones de la Facultad, publíquese en el Digesto de la Universidad y archívese.-

RESOLUCIÓN Nº

EAb

063

Or. M. QUILLERMO LEQUIZAMOI Secretario General Dr. BAUL H. LOBE

c. Cs. Feb. Mat. y Na